

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 005**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110.**

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	2020-345970	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PERFIACEROS DE COLOMBIA S.A.S.	VICTOR MANUEL ARAQUE TIBADUIZA Y PERFILES LAMINADOS DE COLOMBIA PLC S.A.S.	SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 319 DEL C.G.P RECURSO DE REPOSICIÓN OBRANTE A CONSECUTIVOS 145 Y 146.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 03 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 03 de febrero de 2023 a las 4:30 p.m.



JENNI PATRICIA RIVERA PÓRTELA  
SECRETARIA AD HOC